

SÍLABO Acto Jurídico

Código	24UC00113		Carácter	Obligatorio
Requisito	Derecho de Personas			
Créditos	4			
Horas	Teóricas 4 Prácticas 0			
Año académico	2025			

I. Introducción

Acto Jurídico es una asignatura de especialidad, de carácter obligatorio para la Escuela Académico Profesional de Derecho, que se ubica en el tercer ciclo de estudios. Con ella, se desarrollan las competencias Gestión y solución de conflictos y Razonamiento y argumentación jurídica, en el nivel 1. Tiene como requisito la asignatura Derecho de Personas. Por su naturaleza, incluye componentes teóricos y prácticos que permiten identificar la importancia de la voluntad en la formación de relaciones jurídicas y diferenciar cuando se está ante un acto jurídico generador de derechos y obligaciones. Por otro lado, debido a la naturaleza de los contenidos que desarrolla, la asignatura puede tener un formato presencial, virtual o blended.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: la manifestación de voluntad como generadora de relaciones jurídicas, diferencia entre acto y negocio jurídico, representación voluntaria, modalidades del acto jurídico, simulación del acto jurídico, acción pauliana, vicios de la voluntad, nulidad y anulabilidad del acto jurídico.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, cada estudiante será capaz de aplicar correctamente los conceptos teóricos del acto jurídico en diversos casos de análisis, a través de los diversos documentos jurídicos.



III. Organización de los aprendizajes

La manifestación jurídicas: d	Duración en horas	16				
Resultado de	Al finalizar la unidad, cada estudiante será cap	paz de iden	tificar los			
aprendizaje de la	requisitos de validez de un acto jurídico c	omo gener	ador de			
unidad	relaciones jurídicas relevantes para el derecho.	elaciones jurídicas relevantes para el derecho.				
	1. El hecho jurídico					
	2. El acto y el negocio jurídicos: diferencias					
Ejes temáticos	3. Clasificación del acto jurídico					
	4. Los requisitos de validez del acto jurídico					
	5. El silencio y su tratamiento legislativo y doctri	nario				

La representación	Duración en horas	16	
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, cada estudiante será ca utilidad de la representación voluntaria en las mediante la aplicación de la normativa conter vigente Código Civil.	s relaciones	jurídicas
Ejes temáticos	 La representación voluntaria El otorgamiento de poder: origen, característ Extinción de la representación voluntaria La ineficacia y ratificación del acto jurídico La interpretación del acto jurídico 	ticas y forma	lidades

Unidad 3 Modalidades del acto jurídico, el acto jurídico simulado y acción pauliana			16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, cada estudiante será ca regulación legislativa en torno a las modalidado los vicios de la voluntad mediante la resolu relevancia jurídica.	es del acto j	urídico y
Ejes temáticos	 Las modalidades del acto jurídico: concepto El acto jurídico simulado La acción pauliana 	y análisis dc	ectrinario

Vicios de la volu	Duración en horas	16	
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, cada estudiante será correctamente los conceptos teóricos del acto ju la regulación legislativa en torno a los vicios de lo y anulabilidad mediante la resolución de casos p	urídico, iden a voluntad, la	tificando
Ejes temáticos	 Los vicios de la voluntad: tratamiento doctrine La nulidad del acto jurídico: causales y conse La anulabilidad del acto jurídico: causale jurídicas 	ecuencias jui	



IV. Metodología

Modalidad Presencial

Durante el desarrollo de la asignatura, se trabajará 'con la metodología del **aprendizaje colaborativo**, en donde los estudiantes, de manera grupal y participativa, desarrollarán distintas actividades académicas relacionadas con las instituciones jurídicas analizadas en clase. Asimismo, se empleará el **método de casos**, en donde los estudiantes construirán su aprendizaje sobre la base de la discusión y el análisis de situaciones reales con relevancia jurídica.

Modalidad Semipresencial - formato blended y A Distancia - formato virtual

Durante el desarrollo de la asignatura se empleará la metodología del **aprendizaje colaborativo** en donde los estudiantes, de manera grupal y participativa, desarrollarán distintas actividades académicas relacionadas con las instituciones jurídicas analizadas en clase.

Asimismo, se empleará el **método de casos** en donde los estudiantes construirán su aprendizaje sobre la base de la discusión y análisis de situaciones reales con relevancia jurídica.

V. Evaluación

Sobre la probidad académica

Las faltas contra la probidad académica se consideran infracciones muy graves en la Universidad Continental. Por ello, todo docente está en la obligación de reportar cualquier incidente a la autoridad correspondiente; sin perjuicio de ello, para la calificación de cualquier trabajo o evaluación, en caso de plagio o falta contra la probidad académica, la calificación será siempre cero (00). En función de ello, todo estudiante está en la obligación de cumplir el Reglamento Académico y conducirse con probidad académica en todas las asignaturas y actividades académicas a lo largo de su formación; de no hacerlo, deberá someterse a los procedimientos disciplinarios establecidos en el mencionado reglamento.

¹ Véase el documento en el siguiente enlace:



Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)	
Evaluación de entrada	Requisito	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	0		
Consolidado 1	Unidad 1 Semana 4	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	40		
C1	Unidad 2 Semana 7	Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase	Rúbrica de evaluación	60	20	
Evaluación parcial EP	Unidad 1 y 2 Semana 8	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	20		
Consolidado 2 C2	Unidad 3 Semana 12	Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase	Rúbrica de evaluación	50	20	
	Unidad 4 Semana 15	Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase	Rúbrica de evaluación	50	20	
Evaluación final EF	Todas las unidades Semana 16	Resolución individual de casos	Rúbrica de evaluación	40		
Evaluación sustitutoria	No aplica					

Modalidad Semipresencial - formato blended

Rubros	Unidad por evaluar	Semana	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)	
Evaluación de entrada	Requisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	0		
Canadidada 1			Actividades virtuales		15		
Consolidado 1 C1	Unidad 1	1 – 3	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	85	20	
Evaluación parcial EP	Unidad 1 y 2	4	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	20		
Canadidada 1			Actividades virtuales		15		
Consolidado 2 C2	Unidad 3	5 – 7	Ejercicios grupales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	85	20	
Evaluación final EF	Todas las unidades	8	Ejercicios individuales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	40		
Evaluación sustitutoria	No aplica						



Modalidad A Distancia - formato virtual

Rubros	Unidad por evaluar	Semana	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)	
Evaluación de entrada	Requisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	0		
Consolidado 1			Actividades virtuales		15		
Consolidado 1	Unidad 1	1 – 3	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	85	20	
Evaluación parcial EP	Unidad 1 y 2	4	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	20		
Consolidado 2 C2	Unidad 3	2 Unidad 3 5 – 7	5 – 7	Actividades virtuales		15	20
			Ejercicios grupales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	85		
Evaluación final EF	Todas las unidades	8	Ejercicios individuales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	40		
Evaluación sustitutoria	No aplica			1			

Fórmula para obtener el promedio

VI. Atención a la diversidad

En la Universidad Continental generamos espacios de aprendizaje seguros para todas y todos nuestros estudiantes, en los cuales puedan desarrollar su potencial al máximo. En función de ello, si un(a) estudiante tiene alguna necesidad, debe comunicarla al o la docente. Si el estudiante es una persona con discapacidad y requiere de algún ajuste razonable en la forma en que se imparten las clases o en las evaluaciones, puede comunicar ello a la Unidad de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad. Por otro lado, si el nombre legal del estudiante no corresponde con su identidad de género, puede comunicarse directamente con el o la docente de la asignatura para que utilice su nombre social. En caso hubiera algún inconveniente en el cumplimiento de estos lineamientos, se puede acudir a su director(a) o coordinador(a) de carrera o a la Defensoría Universitaria, lo que está sujeto a la normativa interna de la Universidad.



VII. Bibliografía

Básica

Espinoza, J. (2023). Acto jurídico negocial: análisis doctrinario, legislativo y jurisprudencial (5.º ed.). Instituto Pacífico. https://d82m.short.gy/ZgTkRs

Complementaria

Castillo, M. (2021). El acto jurídico. Gaceta Jurídica.

Jurista Editores. (Ed.) (2024). Código civil.

Muro, M. y Torres, M. (Coords.). (2022). Código Civil comentado. Gaceta Jurídica.

Taboada, L. (2013). Acto jurídico, negocio jurídico y contrato. Editorial Grijley.

Torres, A. (2021). Acto Jurídico. Jurista Editores.

Vidal, F. (2019). El acto jurídico. Rimay Editores.

VIII. Recursos digitales

Cortez, C. (2012). La forma del acto jurídico en el código civil peruano de 1984. Memorando de Derecho, 3(3), 203-216. https://acortar.link/mFkoSw

Roque, L. (2008). Teoría del acto jurídico y concepto de negocio jurídico. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 2(2), 55-72. https://shorturl.at/sndAS